

HOJA DE RUTA			
Empresa:	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA		
Tipo de Relación:	Auditoría Interna		
Etapa de la prestación del servicio:	Cierre		
Informe de:	Auditoría diciembre 2022		
Fecha de Corte:	31 de diciembre de 2022		
Consecutivo:	BM&A-IA:47:2023		
Estado del informe:	Socializado		Borrador
			Definitivo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE			
NATURALEZA JURÍDICA:	Empresa administradora de la contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la ley 272 de 1996	NORMAS APLICADAS A LA AUDITORÍA REALIZADA:	
		<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 (Marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones). • Estatuto Tributario Nacional. • Código Sustantivo del Trabajo. • Políticas contables de la entidad. • Ley 1314 de 2009. • Normas internacionales de auditoría NIAs • Ley 101 de 1993 • Ley 272 de 1996 • Ley 623 de 2000 • Lay 1500 de 2011 • Decreto 1071 de 2015 • Decreto 1648 de 2015 • Resolución 000246 de 2013 • Resolución 000413 de 2015 	
REPRESENTANTE LEGAL:	Jeffrey Oswaldo Fajardo López	Presidente ejecutivo	
DIRECCIÓN SEDE:	Calle 37 No. 16 - 52		
DEPARTAMENTO:	Cundinamarca	MUNICIPIO:	Bogotá
CONMUTADOR:	(051) 2486777	FAX:	

BM&A-IA:47:2023
Bogotá D.C. febrero de 2023

Señor
LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudad

Cumpliendo con la relación contractual como Auditoría Interna suscrita con el Fondo Nacional de la Porcicultura Establecida en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 donde establece en el numeral 2.10.1.11 donde indica “La auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de los contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Parágrafo 1. La auditoría interna presentará en la primera quincena de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.”

Nos permitimos adjuntar el informe correspondiente al corte 31 de diciembre del 2022, de acuerdo con el nombramiento como auditores internos a partir del 1 de julio de 2021, en el que recopilamos las actuaciones efectuadas en desarrollo de nuestra función.

1. Información General

1.1. Antecedentes y Normativa

El Fondo Nacional de la Porcicultura, en adelante FNP, administra una contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la Ley 272 de 1996 “por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”.

Su objeto es el control y manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, la cual está constituida por el equivalente al 15% de un salario diario mínimo legal vigente por cada porcino al momento del sacrificio. Con la Ley 623 de 2000 “Por medio de la cual se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio Colombiano y se dictan otras disposiciones”. Se incrementa la cuota parafiscal en un 5% que se destinará exclusivamente al proyecto de Erradicación de la Peste Porcina Clásica en el territorio, quedando así en un 20% de un salario diario mínimo legal vigente.

Con la Expedición de la Ley 1500 de diciembre 29 de 2011 “Por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000”. se incrementa en un 32% de un salario diario mínimo legal vigente la cuota parafiscal de los cuales \$6.667 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento

Porcícola y \$4.000 corresponden al 37,5% para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica, por consiguiente, para la vigencia 2022 la cifra de recaudo por cabeza será de \$10.667.

Según lo determinado en el Artículo 5 de la Ley 272 de 1996 el objeto de los recursos recaudados por el FNP están orientados a la reconversión y modernización del aparato productivo del subsector Porcícola mediante el desarrollo de programas de investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación que permitan mejorar la sanidad e incrementar la productividad de la actividad porcina, así como el apoyo y fomento de la exportación de cerdos, carne porcina y subproductos, entre otros.

Los Decretos 1522 “Por el cual se reglamenta la Ley 272 de 1996” y 2025 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo V de la Ley 101 de 1993 y las Leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 11, 117, 118 y 138 de 1994”, estipularon los mecanismos de control interno y externo a través de los cuales los entes administradores de los recursos parafiscales efectuarán el seguimiento al manejo de los recursos, los cuales son unificados por el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en la parte 10 título I.

El Decreto 930 de 2002 “Por el cual se reglamenta la Ley 623 de 2000” El FNP está vigilado y controlado por la Contraloría General de la República, quien ejerce el control fiscal; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Tesorería General de la República quienes ejercen vigilancia administrativa; la Contaduría General de la Nación quien ejerce el control contable; la Auditoría Interna quien ejerce el control interno y seguimiento sobre el manejo de los recursos del Fondo y la vigilancia de los porcicultores a través de los representantes de la Junta Directiva.

El 21 de diciembre de 2020, mediante contrato No. 20200618, el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contrató con la Asociación Colombiana de Porcicultores la administración, recaudo e inversión de la cuota de Fomento Porcícola de acuerdo con los objetivos previstos en las Leyes 272 de 1996, 623 de 2000 y el Decreto 1522 de 1996. El término inicial de duración para este contrato es de diez (10) años a partir del 1 de enero de 2021.

El día 24 de diciembre de 2020 se presenta una modificación No. 01 al contrato de administración del Fondo Nacional y Recaudo de la cuota de Fomento Porcícola No. 20200618 celebrado entre la Nación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Colombiana de Porcicultores Porkcolombia.

2. Objetivos y Funciones de la Auditoría Interna

En el término del artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1; la Auditoría interna tiene las siguientes responsabilidades:

“(…) será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (…)” de igual forma el parágrafo primero del mismo artículo señala que “La Auditoría Interna presentará en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano máximo de dirección del respectivo fondo parafiscal.”

La cláusula séptima del contrato administrativo No. 2020618 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Asociación Colombiana de la Porcicultura, establece: “Vigilancia Administrativa - La Vigilancia control y seguimiento del Ministerio sobre el recaudo, manejo e inversión de todos los ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura, administrados por Porkcolombia, se realizará en cada sesión del máximo órgano de dirección, a través del delegado del Señor ministro, con el apoyo técnico de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas tanto para la preparación de las sesiones, como para la elaboración de los respectivos informes.

Parágrafo primero: Como instrumento de Control y Seguimiento para el ejercicio de la Vigilancia Administrativa se dispondrá de los Informes de Auditoría que para estos fines elabore y presente el Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, contratado para el efecto, para lo cual, presentará trimestralmente informes relacionados con el recaudo, ejecución física e inversión de los programas y proyectos que se financien con los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Parágrafo segundo: El Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, efectuará el control presupuestal sobre los ingresos, inversiones y gastos, de conformidad con la normativa vigente y las autorizaciones y lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Las decisiones y aprobaciones que se adopten en la Junta Directiva deberán quedar evidenciadas en las respectivas actas de cada reunión, sin perjuicio de la normatividad vigente que así lo determine.

Las siguientes son las principales funciones ejecutadas por parte del Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, durante el segundo semestre del año 2022:

2.1. De la Administración

2.1.1 Verificar que los libros de Actas de Junta Directiva, se conservan debidamente, así como correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

2.1.2 Verificar que las operaciones que se celebren por cuenta del Fondo Nacional de la Porcicultura, se ajusten a las disposiciones legales, sus reglamentos y procedimientos internos y a las decisiones de la Junta Directiva.

2.1.3 Evaluar los procedimientos operativos con el fin de presentar oportunidades de mejora que permitan ser más eficientes y eficaces los controles administrativos y contables.

2.1.4 Verificar el cumplimiento de lo indicado en el Plan Estratégico de la entidad, frente a los indicadores de gestión que van ligados directamente a los pilares estratégicos de la organización.

2.1.5 Validar por parte de muestreo que los contratos celebrados se estén ejecutando debidamente y con el visto bueno de la administración, incluido los de mayor cuantía aprobados por la Junta Directiva (500 salarios mínimos legales vigentes).

2.1.6 Acompañar y realizar el seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por cada área de gestión en los diferentes comités o reuniones durante el segundo periodo del año 2022, así como validar el cumplimiento que los ejecutivos del FNP hacen a los diferentes y a cada área que compone los pilares estratégicos de la entidad.

2.1.7 Verificar las metas de cada pilar estratégico en relación a los proyectos aprobados por la Junta Directiva, para su posterior aplicación durante la vigencia 2022.

2.1.8 Hacer seguimiento a las oportunidades de mejora emitidas en cada uno de los informes trimestrales y/o comunicado interno de la auditoría interna, así como el monitoreo a los planes de acción que defina cada director en las actas que hacen parte integral de los informes, cuando así se establezca.

2.1.9 Verificar el debido cálculo de la cuota de administración, producto del contrato administrativo No. 20200618 del 2020 celebrado entre la Asociación Colombiana de Porcicultores (Asociación Porkcolombia) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

2.2 Del Recaudo

2.2.1 De acuerdo al artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 y modificado por el decreto 1648 del 2015, verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

2.2.2 En los términos del artículo primero (1°) de la Resolución 15016 del 14 de diciembre de 2006 de la DIAN, el Auditor Interno del Fondo está autorizado a practicar visitas de inspección a las planillas y libros de contabilidad de las entidades y empresas recaudadoras de la Cuota de Fomento Porcícola, con el propósito de verificar su pago, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Ley 272 de 1996 y sus normas reglamentarias; las cuales han sido unificadas en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 y su modificado en el Decreto 1648 del 2015.

2.2.3 Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación - Parágrafo Primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.4 Efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones - Parágrafo Primero del Artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.5 Realizar seguimiento al Software de recaudo, teniendo en cuenta la resolución 413 del 10 de noviembre del 2015 “por el cual se establece el procedimiento, metodología y sistemas de información automatizados y tecnológicos para el registro, reporte, pago y recibo de la información de la cuota de fomento porcícola”

2.2.6 Realizar gestión con visitas presenciales y comunicaciones de recordación de cartera para aquel recaudo que se encuentre en mora, Las comunicaciones se emitirán con firma conjunta del Presidente Ejecutivo del FNP.

2.2.7 Seguimiento al estado de la cartera en mora, al estado de los procesos que se lleven a cabo, a las conformidades solicitadas a la DIAN, entre otros.

2.3 Del Recurso Humano.

2.3.1 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto al Código Sustantivo de Trabajo.

2.3.2 Verificar la debida liquidación, causación y pago de salarios, seguridad social y prestaciones sociales.

2.3.3. Verificar la debida liquidación, causación y pago por concepto de monetización al SENA.

2.3.4 Validar la documentación soporte de cada funcionario vinculado a la organización.

2.3.5 Verificar lo adecuado del registro del personal en cada organización donde éste se vincule (salud, pensión, ICBF, otros según indique la Ley).

2.3.6 Verificar el control de vacaciones, registro, causación y libro control.

2.3.7 Cotejar la información de los certificados de ingresos y retenciones, emitidos por el FNP para cada uno de los funcionarios.

2.3.8 Verificar que la información de ingreso, como referencias, afiliaciones, contrato, otrosí y demás información que requiera el FNP de los funcionarios, se encuentre debidamente archivada, organizada y actualizada, cuando así se requiera.

2.4 Del Control Interno y del Sistema de Administración de Riesgos.

2.4.1 Realizar evaluaciones con fundamento en los estándares internacionales de auditoría y de conformidad con las normas legales que amparan y regulan esta actividad.

2.4.2 Bajo el enfoque de Auditoría Interna basada en riesgos, evaluar los mapas de riesgos de la organización, de manera que contribuya a la validación y cumplimiento de los objetivos misionales del FNP-EPPC, informando a la Administración de los riesgos y eventuales niveles de exposición, así como los resultados en el momento de validar los controles y trazabilidad de los mismos.

2.4.3 Verificar que la Administración haya dado a conocer, sensibilizado y divulgado los mapas de riesgos, a las diferentes áreas de la organización.

2.4.4 Realizar seguimiento a los mecanismos utilizados por la administración para la evaluación, medición y creación de los mapas de riesgos, de cada uno de los procesos del FNP-EPPC.

2.4.5 Validar que los mapas de riesgos se encuentren acordes a lo plasmado en el plan estratégico que la entidad ha diseñado.

2.4.6 Validar la divulgación de las actualizaciones realizadas a los procesos de la organización.

2.4.7 En el desarrollo de las pruebas de Auditoría, analizar la trazabilidad de los procesos, controles y cumplimiento de los mismos.

2.4.8 En los términos del párrafo primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015, presentar, en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año, un informe semestral consolidado de su actuación al máximo órgano de dirección.

2.4.9 Así como la emisión de comunicados internos, indicando las diferentes oportunidades de mejora al control interno de la entidad, y seguimiento y monitoreo a los informes trimestrales, cuando apliquen.

2.5 Del Presupuesto.

2.5.1 A fin de dar cumplimiento a lo determinado en el Capítulo V de la Resolución 09554 del 01 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura, verificar la información presupuestal con el objetivo de firmar los informes finales de ejecución presupuestal.

2.5.2 Verificar la cobertura del presupuesto respecto a la Organización Administrativa del Fondo Nacional de la Porcicultura y su ejecución.

2.5.3 Verificar y firmar los traslados de rubros entre las diferentes Áreas.

2.5.4 En el mes de marzo, de cada siguiente año vigente, certificar el superávit al 31 de diciembre de cada año o vigencia terminada.

2.5.5 Cotejar que el presupuesto se encuentre acorde a las cifras reveladas en los estados financieros.

2.5.6 Para cada Junta Directiva, verificar que los acuerdos a presentar se encuentren acorde a las especificaciones de cada uno, al igual que con la documentación soporte correspondiente.

2.5.7 Emisión de certificaciones, cuando la administración lo requiera frente a los entes de control o terceros.

2.6 De la Contabilidad.

2.6.1 Velar, bajo la observancia y el análisis que la contabilidad se lleve regularmente y de acuerdo al régimen de contabilidad pública (RCP) - Resolución 356 del 5 de septiembre del 2007 y modificaciones-, y los marcos normativos internacionales de contabilidad, conforme a la Resolución 533 del 2015 y posteriormente modificada por la 693 del 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

2.6.2 Firmar y certificar los estados financieros mensuales, así como el cumplimiento de emitir semestralmente el informe de los auditores independientes sobre los mismos, en las fechas mencionadas por la Ley.

2.6.3 Efectuar acompañamiento de los principales aspectos tributarios para determinar en sentido general el correcto cumplimiento de las normas vigentes.

2.6.4 Revisión de los estados financieros para presentar a la Junta Directiva, acompañados de sus respectivas notas.

2.6.5 Cotejar que los estados financieros sean acordes con el presupuesto trimestral a presentar a la Junta Directiva.

2.6.6 Validar, por medio de recálculo y diferentes pruebas y procedimientos de auditoría, que las cuentas reflejadas en los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.

2.6.7 Así como la validación del envío o transmisión de los diferentes reportes, en cumplimiento de las normas aplicables al FNP - EPPC, como son: medios magnéticos, Sireci, Ley de archivo, entre otros.

3. Resultados de la auditoría

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos nos permitimos presentar el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso contable y financiero con corte a 31 de diciembre de 2022. Dicha auditoría fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados de auditoría, siendo su objetivo el análisis y supervisión del proceso, bajo las aseveraciones que más adelante se señalan.

Para emitir los conceptos que son detallados en los capítulos que seguidamente abordamos, tuvimos en cuenta lo planteado en la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315), cuyo objetivo se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

El documento que presentamos se compone de **Informe general**, el cual contiene el análisis financiero sobre el cual basamos nuestras pruebas de auditoría.

Se precisa que nuestra labor fue ejecutada bajo la técnica de muestreo y áreas críticas, por tal motivo, podría o no detectarse errores materiales o ausencia de controles, dado que la revisión no abordó la totalidad de las operaciones ejecutadas en **el FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**. En consecuencia es la administración y los funcionarios en quien ella delegue, los responsables de velar porque las operaciones ejecutadas se efectúen con las técnicas de calidad profesionalmente admisibles, y que las actividades de control desarrolladas de manera rutinaria al interior de la entidad, sean efectivas, eficaces y concluyentes, de tal manera que se salvaguarden los intereses comunes y corporativos, en procura de minimizar errores y de mitigar riesgos, de manera tal, que se proteja el patrimonio del ente económico.

Una vez indicado lo anterior, y producto de nuestro trabajo de auditoría que además de la razonabilidad de cifras incluyó la revisión del sistema de control interno y seguridad social, se concluye que los Estados Financieros, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorpora al régimen de contabilidad pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos, de las entidades de gobierno a la cual el Fondo pertenece de acuerdo al listado de entidades sujetas emitida por la CGN, del 17 de febrero de 2017.

Para fines de comprensión nuestros informes están sometidos a la respectiva socialización y conocimiento previo por parte de los responsables y líderes de cada proceso, quienes, en ejercicio de su derecho de controversia o contradicción, pueden establecer disposiciones sobre nuestras valoraciones u observaciones técnicas de las cuales se deja evidencia en los informes emitidos.



LAURA MARÍA LIBERATO QUIÑONES
C.P. Auditora Interna con T.P 168.721-T
En representación de **NEXIA Montes & Asociados S.A.S.**
BM&A-IA:47:2023

Con copia a: Dra. Aura María Duarte Rojas – Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CIERRE
AUDITORÍA FINANCIERA A DICIEMBRE 2022
INFORME GENERAL - ANÁLISIS FINANCIERO**

Para llevar a cabo nuestro encargo como auditores Internos tal como se establece en el Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1; la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura dispuso los registros y soportes de los Estados Financieros, Ejecución presupuestal, Mapa de riesgos, documentación de procesos, procedimientos vigentes y demás información relativa a las actividades del control relacionadas con la entidad.

En el desarrollo del Plan de Auditoría Interna, se evaluaron entre otros aspectos los ingresos por concepto de Cuota de fomento porcícola del segundo semestre 2022, y los aspectos que aplican al programa EPPC en su contratación, compra de activos fijos, ejecución de procedimientos, análisis de riesgos, custodia de los libros soportes contables, actividades de gestión de las áreas entre otros. Durante la vigencia se realizó revisión aleatoria de contratos celebrados por el Administrador del Fondo Nacional de la Porcicultura para evaluar la gestión de todos sus proyectos, además de nómina, inventario de chapetas y biológicos, acompañamiento al recibo de las importaciones del primer semestre; concluyendo que se realizaron revisiones de impuestos nacionales y distritales, certificaciones de recordación y conformidad de cartera para verificar todos los procesos de recaudo.

Con la convergencia a normas internacionales, el **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, se encuentra clasificado en la estructura del Marco Normativo para entidades de Gobierno, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo General de cuentas y la doctrina contable pública.

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos, según el acuerdo contractual y en atención al Plan Anual de Auditoría, a continuación, presentamos los rubros que conforman el estado de resultados integral del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, a 31 de diciembre de 2022 comparado con el mismo período de 2021:

**Tabla No. 1
Comparación de Estado de Resultados Integral diciembre 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cuenta	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS OPERACIONALES	61.911.798.003	52.954.229.646	8.957.568.357	16,92%
Ingresos fiscales	59.067.687.173	50.310.467.537	8.757.219.636	17,41%
Ventas de bienes	2.767.210.830	2.643.762.109	123.448.721	4,67%
Ventas de servicios	76.900.000	0		

Menos: COSTO DE VENTAS	4.414.959.472	4.150.544.757	264.414.715	6,37%
costos de ventas	4.414.959.472	4.150.544.757	264.414.715	6,37%
Resultado Bruto	57.496.838.531	48.803.684.889	8.693.153.642	17,81%
Menos: GASTOS OPERACIONALES	53.028.281.939	48.767.739.290	4.260.542.649	8,74%
Gastos de funcionamiento estudios y proyectos	52.569.893.114	48.324.658.334	4.245.234.780	8,78%
Deterioro, agotamiento, depreciación	458.388.825	443.080.956	15.307.869	3,45%
Resultado Operacional	4.468.556.592	35.945.599	4.432.610.993	12.331,44%
Otros ingresos	1.607.664.385	451.889.458	1.155.774.927	255,76%
Costos financieros	46.466.308	109.495.911	-63.029.603	-57,56%
Total Resultado del ejercicio	6.029.754.669	378.339.146	5.651.415.523	1.493,74%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

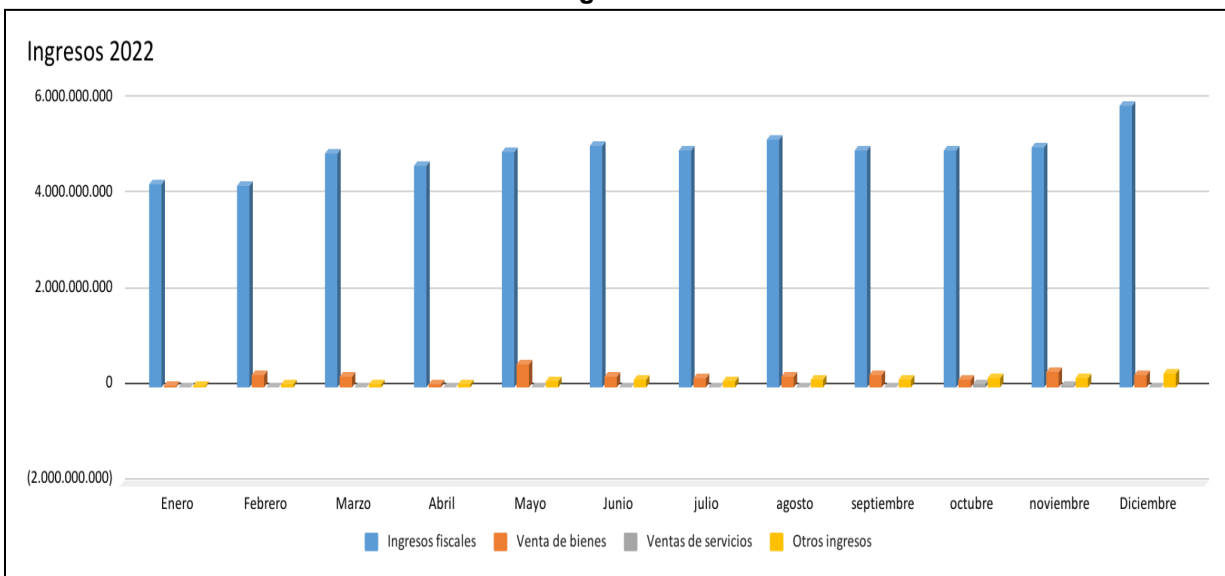
Como se observa en la tabla anterior, el Fondo Nacional de la Porcicultura, a 31 de diciembre de 2022 presenta un incremento del 16,92% en los ingresos ordinarios, derivados directamente del ascenso de la cuota de fomento porcícola establecido en la Ley 272 de 1996, modificado por la Ley 1500 de 2011, y dicha variación influyó en el **resultado bruto**, el cual fue positivo equivalente a \$57.496.838.531, que en comparación con el mismo periodo del año 2021 presentó un aumento del 17,81% que equivale a un mayor valor de \$8.693.153.642.

El resultado neto del ejercicio del Fondo Nacional de la Porcicultura a 31 de diciembre de 2022, acumula un saldo positivo por valor de \$6.029.754.669, que en comparación con el mismo período del año anterior (diciembre de 2021) \$378.339.149, evidencia un aumento del 1.493,7% equivalente a \$5.651.415.523, generado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales, sustentado en mayor número de cabezas beneficiadas para el período en mención.

INGRESOS

Los ingresos totales de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 ascienden a un valor de \$63.519.462.388 presentando un aumento del 19% equivalente a \$10.113.343.284 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Esta cuenta se encuentra distribuida en ingresos de cuota parafiscal por valor de \$59.067.687.173 con un 92,99% de participación sobre el total del ingreso; ventas de productos agrícolas (biológicos, chapetas, bulones) y bienes comercializados (publicaciones) por valor de \$2.767.210.830 equivalente al 4,36%; otros ingresos (financieros, ajuste por diferencia en cambio, ingresos diversos, reversión por pérdida en el deterioro de cartera) por valor de \$1.607.664.385 con el 2,53% y por último ingresos por venta de servicios (servicios informativos) por valor de \$76.900.000 equivalente al 0,12% restante del total de los ingresos.

Imagen No.1



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 2
Ingresos enero - diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
41	Ingresos fiscales	4.268.990.680	4.221.766.667	4.906.828.715	4.641.094.363	4.948.378.632	5.055.042.155
42	Venta de bienes	28.710.000	253.915.351	212.779.688	67.618.097	499.199.657	232.748.379
43	Ventas de servicios	0	0	0	0	0	0
48	Otros ingresos	39.572.087	55.718.875	57.183.934	62.658.742	119.302.354	151.429.915
Cuenta	Nombre	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre
41	Ingresos fiscales	4.953.562.794	5.190.060.851	4.973.940.599	4.963.970.858	5.043.194.461	5.900.856.398
42	Venta de bienes	192.250.339	236.067.807	255.685.410	175.290.500	338.993.768	273.951.834
43	Ventas de servicios	0	0	0	65.000.000	18.400.000	(6.500.000)
48	Otros ingresos	124.977.943	158.437.789	169.392.545	193.571.117	197.572.498	277.846.586

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de los ingresos recibidos durante la vigencia de 2022, se puede observar que los ingresos se mantienen constantes en cada uno de sus rubros sin embargo se evidencia un crecimiento en el mes de diciembre principalmente en los ingresos fiscales.

En las rentas parafiscales se relaciona la siguiente información:

Tabla No. 3
Ingresos Cuota de fomento diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
---------	----------------	----------------	--------------------	--------------------

Cuota parafiscal Ley 272 de 1996	36.897.550.589	31.448.530.597	5.449.019.992	17%
Cuota parafiscal Ley 623 de 2000	22.138.534.232	18.869.118.360	3.269.415.872	17%
Cuota parafiscal Ley 272 de 1996	31.602.352	-7.181.421	38.783.773	-540%
Total cuota de fomento	59.067.687.173	50.310.467.536	8.757.219.637	17%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

Los ingresos fiscales a diciembre de 2022 equivalen a \$59.067.687.173 y se componen de cuota parafiscal de la vigencia 2022 correspondiente a la Ley 272 de 1996 por valor de \$36.897.550.589 y el recaudo según la Ley 623 de 2000 por valor de \$22.138.534.232 .

Tabla No. 4
Cuota de fomento
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Año	Cuota de fomento	Cabeza	Recaudo
2022	10.667	5.534.460	59.036.084.821
2021	9.691	5.192.204	50.317.648.957

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

El saldo de total de la cuota de fomento por valor de \$31.602.352 corresponde a la cuota parafiscal de la Ley 272 de 1996, por pagos de vigencias anteriores, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 5
Ingresos cuota de recaudo Ley 272 de 1996 vigencias anteriores
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Identificación	Tercero	Valor
800029660	Miraflores -Boyacá	135.674
800075231	San Andrés de sotavento -Córdoba	19.382
800096744	Cereté -Córdoba	1.124.156
800096807	Tierralta	67.837
800096808	Valencia-Córdoba	77.528
800099238	El Carmen nte Santander	38.764
800100061	Libano -Tolima	1.298.594
800184419	Frigorífico Zipaquirá efz	-9.691
801004522	Frigocafe S A	-9.691
811013857	Comadecop	872.190
830501821	Frigocar	1.502.105
830505537	Agropecuaria santa cruz LTDA	9.691
890801135	Neira -caldas	1.269.521
890801136	Pácora -caldas	300.421
890801139	Anserma -caldas	542.696
890801147	Marquetalia-caldas	1.269.521
890801149	Samaná -caldas	804.353
890982301	Peque -Antioquia	300.421
890982489	Anorí -Antioquia	1.308.285
892099105	Puerto Inírida -Guainía	125.983
899999331	Gacheta -c/marca	29.073
899999400	Chaguaní - Cundinamarca	155.056
900004606	Empresas públicas municipales Girardot	4.089.603

900021017	Corporación de proyección social y desarrollo	290.730
900123175	Coopgacor	1.773.453
900220147	Tuchin-Córdoba	38.764
900256495	Frigotun SAS	-29.073
900266481	Frigovalle s.a.	10.795.774
900387623	Industria frigorífica de Boyacá s.a.s.	48.455
900909162	Frigorinus sas	3.343.395
901370408	Asociación de carniceros de Amalfi	19.382
Cuota parafiscal ley 272 de 1996		31.602.352

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los ingresos registrados en la cuenta de venta de bienes se encuentra incluido la distribución de Biológicos, chapetas y bulones del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica y publicaciones el cual asciende a \$2.767.210.830 distribuido de la siguiente manera durante la vigencia de 2022.

En el último trimestre se presenta un ingreso en la cuenta de otros servicios informativos (gira técnica) con un saldo a 31 de diciembre de \$76.900.000, distribuido de la siguiente manera:

Tabla No. 6
Otros servicios (gira técnica)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Tercero	Valor
Silvia Fernanda Sarmiento	6.500.000
Eduardo Gómez	6.500.000
Juan Guillermo Agudelo Isaza	13.000.000
María Del Carmen Otero	5.400.000
Diana Corina Zambrano	6.500.000
Sergio Francisco Zapata	6.500.000
Carlos Andrés Escobar Cadavid	6.500.000
José Luis Pérez	6.500.000
Juan Esteban Escobar	6.500.000
Porcícola Internacional México	13.000.000
Total Gira Técnica	76.900.000

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

GASTOS

A corte 31 de diciembre de 2022 los gastos del FNP asciende a \$53.074.748.247 donde se encuentran las cuentas de gastos de administración y operación por valor de \$52.569.893.114 equivalente al 99,05% seguido por las cuentas de provisión agotamiento depreciación y amortización por valor de \$458.388.825 equivalente al 0,86% y por último, otros gastos por valor de \$46.466.308 correspondiente al 0,09% del total de los gastos consolidados.

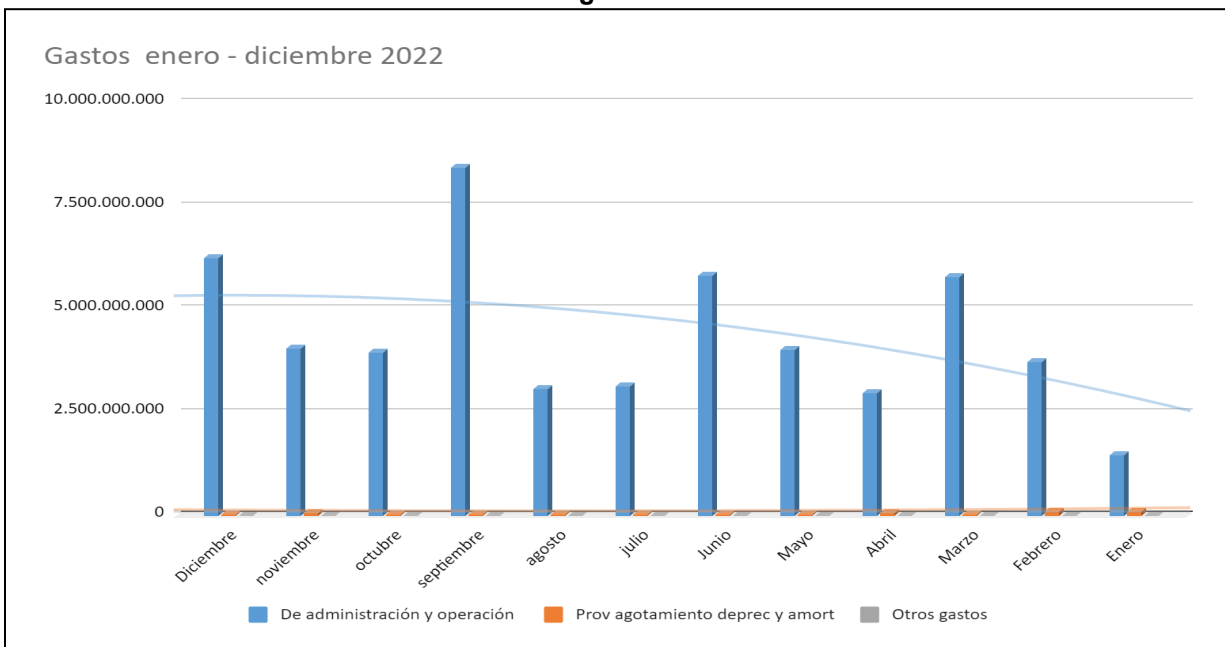
**Tabla No. 7
Gastos enero a diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cuenta	Nombre	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
5	Gastos	1.564.544.849	3.788.737.235	5.814.152.422	2.999.506.287	4.034.492.589	5.835.376.877
51	Administración y operación	1.475.713.526	3.706.286.192	5.775.102.996	2.954.867.940	4.005.178.899	5.807.170.615
53	Prov agotamiento deprec y amortizac	83.116.302	79.086.283	34.088.241	41.139.038	25.725.969	24.910.535
58	Otros gastos	5.715.021	3.364.760	4.961.185	3.499.309	3.587.721	3.295.727
Cuenta	Nombre	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
5	Gastos	3.148.775.287	3.092.978.299	8.460.853.394	3.965.727.444	4.093.633.700	6.275.969.864
51	Administración y operación	3.115.669.596	3.065.629.807	8.433.329.515	3.951.739.188	4.040.186.762	6.239.018.078
53	Prov agotamiento deprec y amortizac	30.111.951	23.898.048	24.138.019	10.288.194	49.055.875	32.830.370
58	Otros gastos	2.993.739	3.450.445	3.385.860	3.700.062	4.391.064	4.121.415

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Los gastos de administración tiene un total de \$52.569.893.114 y su mayor porcentaje se concentra en los gastos generales con un total de \$46.454.520.003 con un equivalente de 88,73%, de ellos se derivan los correspondientes al concepto "estudios y proyectos" por valor de \$39.407.514.859 equivalente al 84,83% del total mencionado; los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Imagen No.2



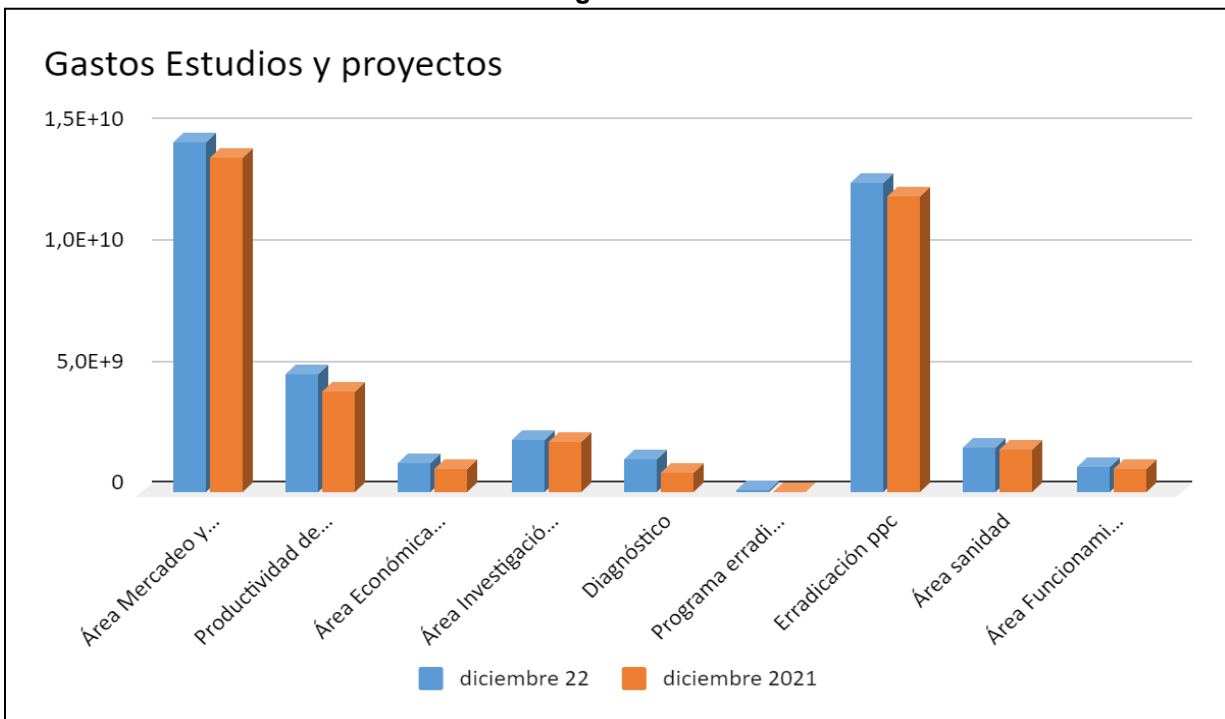
Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 8
Gastos generales - concepto: Estudios y proyectos
A Diciembre 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	diciembre 22	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Área Mercadeo y comercialización	14.394.592.797	13.762.617.955	631.974.842	5%
Productividad de empresa	4.848.795.818	4.131.930.418	716.865.400	17%
Área Económica formalidad e integración	1.173.103.481	977.198.612	195.904.869	20%
Área Investigación y Transf. Tecnología	2.100.595.665	2.076.226.200	24.369.465	1%
Diagnóstico	1.311.905.983	799.848.560	512.057.423	64%
Programa erradicación peste porcina clásica	49.113.000	2.071.000	47.042.000	2271%
Erradicación PPC	12.719.275.095	12.208.024.221	511.250.874	4%
Área sanidad	1.815.453.748	1.711.162.427	104.291.321	6%
Área Funcionamiento gastos administrativos de recaudo	994.679.272	907.243.215	87.436.057	10%
Total Estudios y Proyectos	39.407.514.859	36.576.322.608	2.831.192.251	8%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 3



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

COSTOS

En cumplimiento de la Ley 623 de 2000 se presentan los costos del programa Erradicación Peste Porcina Clásica a 31 de diciembre de 2022, el cual asciende a un total de \$4.414.959.472 y durante el año presenta el siguiente comportamiento:

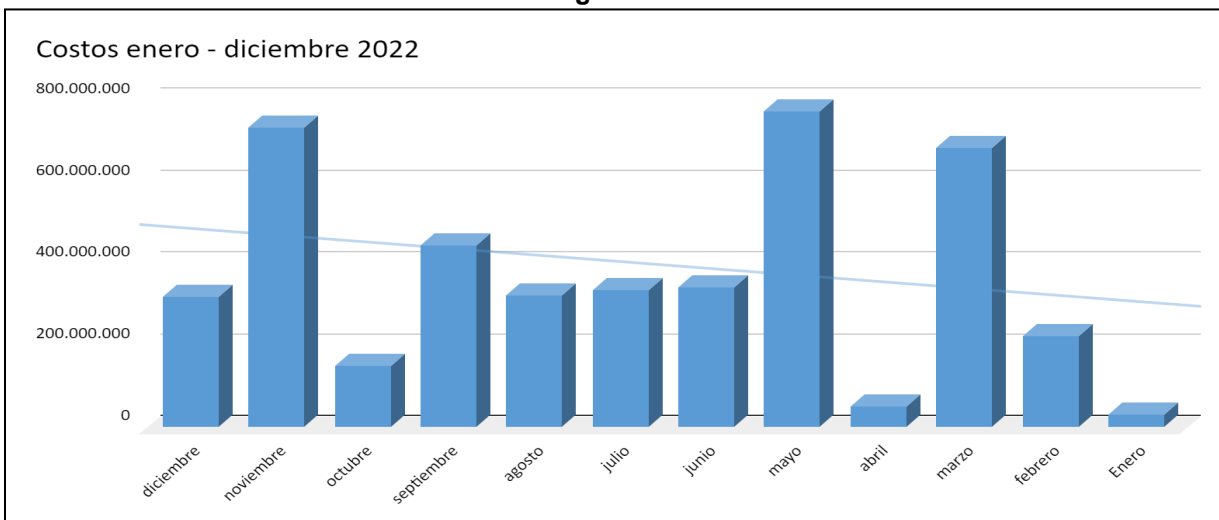
Tabla No.9
Variación de costos enero a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
62104001	Biológico	9.861.285	7.226.232	503.212.687	0	359.338.025	93.801.825
62104002	Chapetas	21.075.427	215.235.108	181.305.559	52.684.173	413.828.475	249.331.040
62104004	Bulones	0	58.787	97.978	0	0	0
621040	Productos agropecuarios, de silvicultura	30.936.713	222.520.126	684.616.224	52.684.173	773.166.499	343.132.866
Cuenta	Nombre	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre
62104001	Biológico	158.239.680	113.436.870	206.462.420	5.569.047	399.439.438	81.019.640

62104002	Chapetas	177.654.279	208.291.420	240.087.059	145.705.272	332.828.991	239.119.767
62104004	Bulones	32.659	0	0	0	16.330	0
621040	Productos agropecuarios, de silvicultura	335.926.618	321.728.290	446.549.480	151.274.317	732.284.759	320.139.407

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 4



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar el análisis de la cuenta de costos de venta se puede evidenciar que en los meses de marzo, mayo y noviembre se presentó un mayor valor debido a los programas de barrido (vacunación y chapeteo en zona control) realizados por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

Seguidamente, se presenta el estado de situación financiera:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En el análisis del estado de situación financiera del Fondo Nacional de la Porcicultura, a corte 31 de diciembre de 2022 se presenta un activo por valor de \$35.416.233.243, pasivo equivalente a \$12.939.601.487 y patrimonio por total de \$22.476.631.756. Seguidamente el detalle:

Tabla No. 10
Estados de situación financiera enero - diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre cuenta	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Activo	35.416.233.243	27.093.832.658	8.322.400.585	31%
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.796.971.949	16.551.040.285	4.245.931.664	26%
Cuentas por cobrar	13.549.135.927	9.590.374.904	3.958.761.023	41%
Inventarios	530.011.232	484.315.798	45.695.434	9%
Propiedades, planta y equipo	226.089.486	186.997.516	39.091.970	21%

Otros activos	314.024.649	281.104.155	32.920.494	12%
Pasivo	12.939.601.487	10.646.955.571	2.292.645.916	22%
Cuentas por pagar comerciales	11.437.987.736	9.295.156.523	2.142.831.213	23%
Beneficios a empleados	403.043.328	414.669.360	-11.626.032	-3%
Pasivos estimados	1.098.542.605	937.129.688	161.412.917	17%
Otros pasivos	27.818	0	27.818	0%
Patrimonio	22.476.631.754	16.446.877.086	6.029.754.668	37%
Capital fiscal	4.579.487.588	4.579.487.588	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	11.867.389.499	11.489.050.354	378.339.145	3%
Resultado del ejercicio	6.029.754.667	378.339.144	5.651.415.523	1494%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

ACTIVOS

En términos de la materialidad que hemos establecido para evaluar el comportamiento de la operación a partir de los informes financieros, se tiene que el 58,72% de este grupo está compuesto por el Efectivo y equivalentes por \$20.796.971.949, seguido por las cuentas por cobrar, las cuales representan el 38,26% equivalentes a \$13.549.135.927 y el restante 3,02% para los conceptos de: Inventarios, propiedad planta y equipo y otros activos respectivamente:

Tabla No. 11
Activos enero - diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	diciembre 2022	Porcentaje
Efectivo y equivalente al efectivo	20.796.971.949	58,72%
Cuentas por cobrar	13.549.135.927	38,26%
Inventario	530.011.232	1,50%
Propiedad planta y equipo	226.089.486	0,64%
Otros activos	314.024.649	0,89%
Activos	35.416.233.243	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

Al corte de 31 de diciembre de 2022 el valor de este rubro en el Estado de la Situación Financiera es de \$20.796.971.949. Esta cuenta es considerada como activo corriente del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Caja: Al corte del 31 de diciembre de 2022 asciende a un total de \$12.921.104, donde se registra la moneda extranjera por valor de \$10.921.103, dineros que corresponden a devoluciones de anticipos de viajes de los directivos de la entidad, y la caja menor que asciende a \$2.000.000. Además de ello, se cuentan con recursos disponibles para cumplir compromisos en moneda extranjera.

**Tabla No 12
Conciliaciones bancarias
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cant Moneda Extranjera	TRM	Total
760,32	4.810,20	3.657.291,26
1.390,92	5.133,69	7.140.552,09
200,00	616,30	123.260,00
Total Moneda extranjera		10.921.103,36

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Bancos: El Fondo Nacional de la Porcicultura presenta seis (6) cuentas bancarias entre corriente y de ahorros las cuales suman un total de \$3.459.952.130, se verificó el saldo contra los extractos los cuales son acorde a los registros contables y muestran razonabilidad en los Estados Financieros tal como se relacionan a continuación:

**Tabla No 13
Conciliaciones bancarias
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cuenta bancaria	Partida conciliada	Extracto	Libros
Banco de occidente 0031	\$0	\$50.112	\$50.112
Bancolombia 1445	\$0	\$290.420.900	\$290.420.900
CUENTA CORRIENTE	\$0	\$290.471.012	\$290.471.012
Bancolombia 78811	\$0	\$1.747.433.660	\$1.747.433.660
Banco de occidente 3255	\$0	\$382.110.538	\$382.110.538
Bancolombia 5695	\$23.500	\$1.039.646.242	\$1.039.622.742
Banco de occidente 7492	\$0	\$314.178	\$314.178
CUENTA DE AHORRO	\$23.500	\$3.169.504.618	\$3.169.481.118
Total	\$23.500	\$3.459.975.630	\$3.459.952.130

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

A corte del 31 de diciembre de 2022 se realiza verificación de los certificados de depósito, los cuales representan el 83,3%% del total del efectivo y equivalente del efectivo por valor de \$17.324.098.716, como a continuación se presenta:

**Tabla No 14
Otros depósitos en Instituciones Financiera
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Entidad bancaria	Valor inicial	Tasa efectiva	Fecha apertura	Fecha final	Duración
GNB Sudameris No 20862	500.000	11,80%	16/8/2022	16/2/2023	180
Banco Popular No 1143322	1.009.718	12,80%	19/10/2022	18/1/2023	90
GNB Sudameris No 49037	1.784.115	13,54%	24/10/2022	24/11/2023	180
GNB Sudameris No 49038	3.410.458	13,54%	24/10/2022	24/4/2023	180
GNB Sudameris No 20863	1.046.045	11,80%	16/8/2022	16/2/2023	180
GNB Sudameris No 21386	3.000.000	13,13%	8/11/2022	6/2/2023	180
Banco Popular No 1271255	500.000	14,60%	5/12/2022	5/3/2023	90
Bco.Occidente No 960582	2.800.000	12,40%	5/10/2022	5/1/2023	90
Bco.Occidente No 960581	1.500.000	12,30%	1/10/2022	1/1/2023	90

Bco.Occidente No 105041	1.340.000	13,45%	5/10/2022	5/4/2023	180
-------------------------	-----------	--------	-----------	----------	-----

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

CUENTAS POR COBRAR

De las cuentas por cobrar a corte 31 de diciembre de 2022 presenta un valor de \$13.549.135.927 equivalente al 38,26% del total del activo, donde se encuentra:

Rentas parafiscales derivado del cumplimiento de la Ley 272 de 1996 y la Ley 623 de 2000, norma que determina las Cuotas de Fomento; las cuales se clasifican dentro del concepto de retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones. Estos ingresos son determinados por disposiciones fiscales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado y el degüello de ganado porcino.

Tomando como base el reporte en el Sistema Nacional de Recaudo la cartera asciende a un total de \$1.900.031.371. conformado por \$1.866.060.290 de capital total más los intereses por valor de \$33.971.081.

Tabla No 15
Edades reporte SNR a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Rango	Saldo	%
1 a 30 días	734.647.437	38,67%
31 a 60 días	295.316.975	15,54%
61 a 90 días	41.923.844	2,21%
91 a 120 días	16.640.403	0,88%
121 a 360 días	157.521.601	8,29%
Más de 360 días	653.981.111	34,42%
Total deudores	1.900.031.371	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

De lo indicado anteriormente y tomando como base esta información se presenta una cartera mayor a 360 días por un valor de \$653.981.111 equivalente al 34,42% reportada por el SNR. Dichas cuentas corresponden principalmente al Fondo Ganadero del Tolima, entidad que se encuentra en proceso de liquidación.

Tabla No. 16
Entidades mayor a 360 días a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad recaudadora	Valor cartera	%
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	634.822.004	97,07%
Consortio Frigobolivar	11.222.178	1,72%
Sociedad Frigovalle S.A.S.	7.898.165	1,21%
TM Anorí Antioquia	38.764	0,01%
Total	653.981.111	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de las edades de otros recaudadores en mora tomando como base el SNR lo correspondiente de 121 a 360 días asciende a \$157.521.601, en el que se encuentran registrados seis entidades así:

Tabla No. 17
Edad de 121 a 360 días a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad recaudadora	Valor cartera	%	Acuerdo de pago
Industrias cárnicas del oriente s.a. - Incarosa s.a.	100.927.533	64,07%	si
Empresa de servicios municipales y regionales - Ser. Regionales	10.785.960	6,85%	no
Tm Chaguaní - Cundinamarca	10.667	0,01%	no
Paso real S.A.S.	28.280.405	17,95%	si
Fondo ganadero del Tolima s.a.	2.352.377	1,49%	no
Sociedad Frigovalle S.A.S.	15.164.659	9,63%	no
Total edades 121 a 360 días	157.521.601	100,00%	

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

El valor correspondiente a los intereses de mora a 31 de diciembre de 2022 suman \$33.971.081 reportados en el SNR en las que se encuentran incluidos 4 plantas de beneficio de las cuales dos se encuentran con acuerdo de pago: Incarosa y Paso Real. Así mismo, Frigotun presenta un valor de intereses por cargos causados en meses anteriores, en donde no se canceló con oportunidad algunas cuotas de fomento.

Tabla No. 18
Intereses de mora a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad	Días mora	Capital adeudado	Intereses adeudado	Total adeudado
Industrias cárnicas del oriente S.A. - INCAROSA S.A.	188	\$55.422.829	\$7.848.781	\$63.271.610
Frigotun S.A.S.	87	\$0	\$17.376.012	\$17.376.012
Frigotun S.A.S.	54	\$0	\$2.492.610	\$2.492.610
Frigotun S.A.S.	25	\$0	\$405.826	\$405.826
Paso Real S.A.S.	164	\$8.638.674	\$1.119.459	\$9.758.133
Paso Real S.A.S.	136	\$7.269.559	\$781.203	\$8.050.762
Paso Real S.A.S.	106	\$8.612.175	\$721.333	\$9.333.508
Paso Real S.A.S.	74	\$9.133.322	\$534.045	\$9.667.367
Paso Real S.A.S.	43	\$9.990.123	\$339.435	\$10.329.558
Fondo ganadero del Tolima S.A.	349	\$0	\$2.352.377	\$2.352.377
Total entidades con intereses de mora		\$99.066.682	\$33.971.081	\$133.037.763

Fuente: Información suministrada por el Sistema Nacional de Recaudo SNR del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

A corte 31 de diciembre de 2022, se registra un deterioro por valor de \$815.319.962, debido a las entidades que tienen cartera mayor a 180 días sin posibilidad de pago a la fecha. Su mayor porcentaje se registra en el Fondo Ganadero del Tolima con un 77,86%, seguido por Industrias cárnicas del oriente con un 11,42%, el 4,29% pertenece a Paso Real y el restante 6,43% son saldos registrados por sociedad Frigovalle, Ser regionales, Consorcio Frigobolivar, Tm Anorí, Tm Cotorra, Tm Chaguani:

Tabla No. 19
Deterioro cuentas por cobrar a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad recaudadora	Diciembre	%
Fondo ganadero del Tolima S.A.	634.822.004	77,86%
Industrias cárnicas del oriente s.a. - incarosa s.a.	93.078.752	11,42%
Paso real S.A.S.	34.991.918	4,29%
Sociedad frigovalle S.A.S.	23.062.824	2,83%
Empresa de servicios municipales y regionales - ser. Regionales	18.071.521	2,22%
Consortio frigobolivar	11.222.178	1,38%
Tm Anorí - Antioquia	38.764	0,00%
Tm cotorra - Córdoba	21.334	0,00%
Tm Chaguaní - Cundinamarca	10.667	0,00%
Total deterioro	815.319.962	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Así mismo, para cumplir con las responsabilidades de la Auditoría Interna en relación con la certificaciones de deuda y recordación de cartera, se han emitido durante el periodo enero a diciembre 133 certificaciones de recordación, las cuales han sido remitidas a los terceros correspondientes y 32 certificaciones de conformidad de deuda dirigidas a la Dirección de Gestión y Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Lo anterior, con el fin de solicitar la conformidad correspondiente de las entidades que no cumplen con el pago oportuno de la cuota de Fomento porcícola como lo establece la Ley 272 del 14 de marzo de 1996, modificada en la Ley 1500 del 29 de diciembre de 2011.

INVENTARIO

La cuenta de inventarios asciende a \$530.011.232, la cual representa el 1,50% del total del activo. Se encuentra conformado por mercancía como: Biológicos, Chapetas y Bulones. En comparación con diciembre de 2021 se presenta un aumento del 9,4% equivalente a \$45.695.434, debido principalmente a la distribución de biológicos en el año 2022.

Tabla No. 20
Inventario Diciembre 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Biológicos	149.900.531	48.544.198	101.356.333	208,8 %
Chapetas	379.885.351	435.340.497	-55.455.146	-12,7 %
Bulones	225.349	431.103	-205.754	-47,7 %
Inventario	530.011.231	484.315.798	45.695.433	42%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

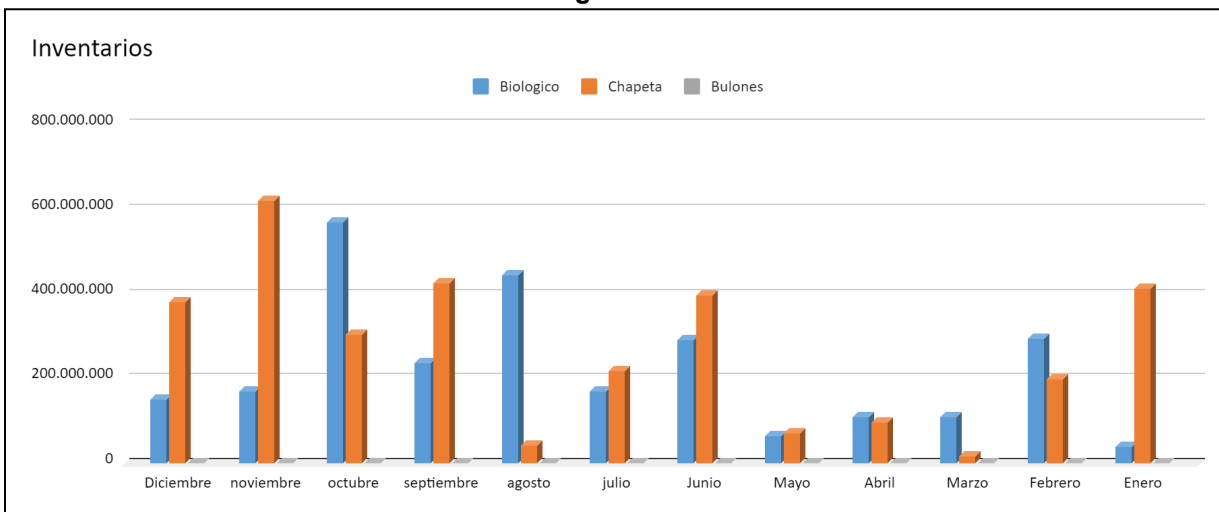
Se resalta que dichas existencias se contabilizan al costo de adquisición y se valoran con base al método de costo promedio. Los meses con mayor saldo son enero y febrero como consecuencia del recibo de importaciones biológicos y chapetas.

Tabla No. 21
Inventario de enero a diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Biológico	38.682.913	293.064.181	107.851.494	107.851.494	65.909.270	290.706.888
Chapeta	414.265.070	199.029.962	17.724.402	96.591.634	70.267.230	396.123.024
Bulones	431.103	372.316	274.338	274.338	274.338	274.338
Nombre	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre
Biológico	169.623.075	443.480.822	237.018.402	568.169.798	168.730.359	149.900.531
Chapeta	218.468.744	43.558.177	425.303.706	302.641.566	619.005.118	379.885.351
Bulones	241.679	241.679	241.679	241.679	225.349	225.349

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 5



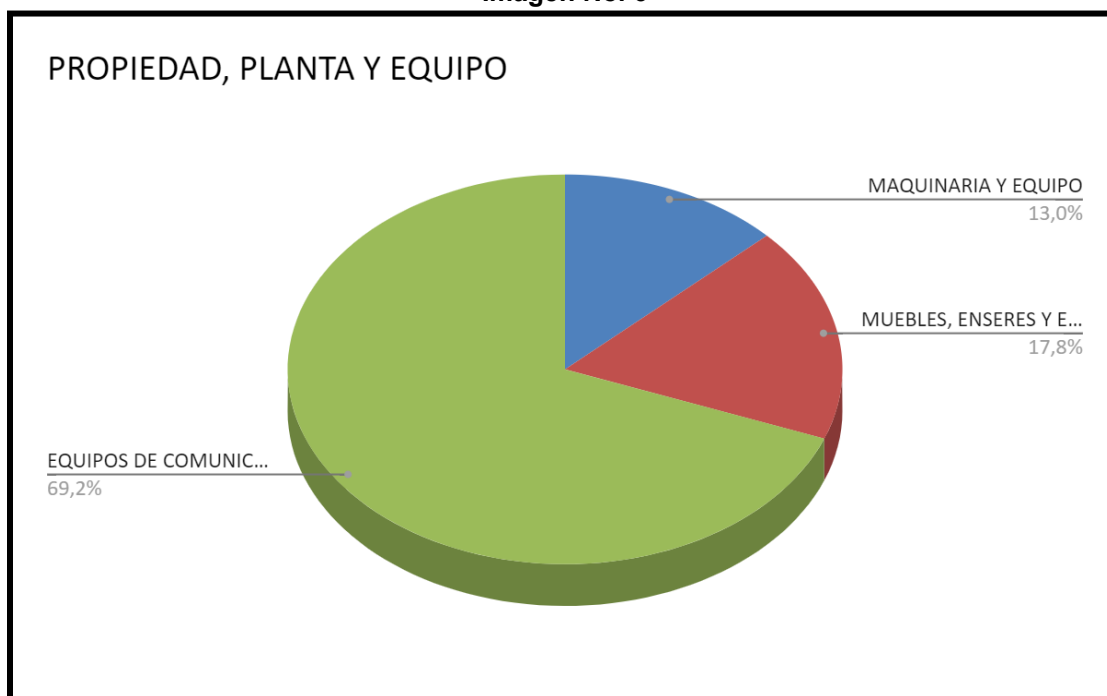
Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$226.089.486, representa el 0,64% del total del activo y presenta un aumento del 17% respecto a 31 de diciembre de 2021.

Este rubro se encuentra representado por maquinaria y equipos, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación. La siguiente es la composición por grupo de las Propiedades Planta y equipo:

Imagen No. 6



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

OTROS ACTIVOS

El grupo de otros activos reflejado en el balance del Fondo Nacional de la Porcicultura alcanzó la suma de \$314.024.649 que corresponde al 0.89% del total del activo, registrando un incremento de \$32.920.494 equivalente al 11% respecto a diciembre de 2021, siendo la cuenta de intangibles (Software) la que presenta el saldo más importante dentro del grupo.

Tabla No.22
Intangibles julio - diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Julio	Agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Ant. o saldo a favor por imp	4.353.313	4.353.313	1.701.308	3.868.099	1.090.493	0
Intangibles	2.253.419.175	2.253.419.175	2.306.226.491	2.319.530.803	2.333.118.711	2.349.573.745
Amortización acumulada	-1.935.585.712	-1.935.585.712	-1.975.102.774	-1.995.410.658	-2.015.734.801	-2.035.549.097
Otros Activos	322.186.776	322.186.776	332.825.025	327.988.244	318.474.403	314.024.648

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

Derivado de ello, se encuentra actualización y mantenimiento de software del Sistema Nacional de Recaudo, la renovación y licencias de antivirus y anticipos en el segundo semestre de 2022 .

PASIVOS

El análisis de las cuentas que conforman el pasivo del Fondo Nacional de la Porcicultura revela un total de \$12.933.069.656 representado por los siguientes Rubros:

**Tabla No.23
Pasivos enero - diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Detalle	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar comerciales	11.437.987.736	9.295.156.523	2.142.831.213	23.1%
Beneficios a empleados	403.043.328	414.669.360	-11.626.032	-3.0%
Pasivos estimados	1.098.542.605	937.129.688	161.412.917	17.2%
Otros pasivos	27.818	0	27.818	0%
Pasivos	12.939.601.487	10.646.955.570	2.292.645.917	21.5%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

CUENTAS POR PAGAR

A corte 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar ascienden a \$11.437.987.736, equivalente al 88,89% del total de los pasivos y en comparación con diciembre de 2021 presenta un aumento por valor de \$2.142.831.213, el cual se da básicamente por el movimiento de los compromisos en los programas y proyectos (Erradicación Peste Porcina Clásica, TC Económica, TC Mercadeo, TC EPPC, TC Funcionamiento, TC Investigación, TC Técnica).

**Tabla No. 24
Comparativo adquisición de bienes y servicios de diciembre 2022 a diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Detalle	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar comerciales	11.437.987.736	9.295.156.523	2.142.831.213	23%
Beneficios a empleados	403.043.328	414.669.360	-11.626.032	-3%
Pasivos estimados	1.098.542.605	937.129.688	161.412.917	17%
Otros pasivos	27.818	0	27.818	0%

Pasivos	12.939.601.487	10.646.955.570	2.292.645.916	37%
----------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se identifica la cuenta de adquisición de bienes y servicios, la cual comprende los rubros para cumplir con cada uno de los programas pilares de la institución. A 31 de diciembre de 2022 asciende a \$11.431.544.905, equivalente al 86,66% del pasivo de la entidad.

Es de resaltar que, el Fondo Nacional de la Porcicultura cancela sus cuentas por pagar en plazo no mayor a 30 días.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está representado por las prestaciones sociales de ley que tienen derecho los empleados del Fondo, tales como: Cesantías, interés de cesantías, prima y vacaciones. Es de resaltar que los empleados del Fondo Nacional de la Porcicultura se rigen por el código Sustantivo del trabajo.

Tabla No. 25
Composición de los beneficios a empleados a diciembre 2022 - Diciembre 2021
(cifra expresadas en pesos colombianos)

Detalle	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cesantías	205.971.460	206.918.168	-946.708	0%
Intereses de cesantías	23.402.517	23.813.362	-410.845	-2%
Vacaciones	173.669.351	183.937.829	-10.268.478	-6%
Beneficio a empleados a corto plazo	403.043.328	414.669.360	-11.626.032	-8%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

PASIVOS ESTIMADOS

El valor presentado en esta cuenta corresponde a la provisión de la cuota de administración que el Fondo Nacional de la Porcicultura debe a la Asociación Colombiana de Porcicultores, a corte 31 de diciembre de 2022 el valor asciende a \$1.098.542.605 y en comparación con diciembre de 2021 presenta un aumento de \$161.412.917 equivalente a una variación relativa del 17%.

Tabla No. 26
Pasivos estimados
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	diciembre 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Pasivos estimados	1.098.542.605	937.129.688	161.412.917	17%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A SAS

PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo Nacional de la Porcicultura a 31 de diciembre de 2022 asciende a un valor de \$16.446.877.088, generando un incremento del 3% correspondiente a un valor de \$378.339.145, con respecto al cierre de 2021. Este incremento obedece a los resultados de la vigencia anterior.

**Tabla No. 27
Patrimonio junio 2022 - Diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Nombre de cuenta	Junio 2021	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Capital fiscal	4.579.487.588	4.579.487.588	-0	0%
Resultado del ejercicio	11.867.389.499	11.489.050.354	378.339.145	3%
Total Patrimonio	16.446.877.087	16.068.537.942	378.339.145	3%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

El capital fiscal representa el valor acumulado del capital fiscal de los ejercicios de periodos anteriores del fondo Nacional de la porcicultura a diciembre de 2022.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL

En cumplimiento de nuestra obligación contractual con el Fondo nacional de la Porcicultura de efectuar verificación y estudiar en forma exhaustiva los procedimientos misionales y de soporte a la gestión con el fin de presentar oportunidades de mejora que tiendan a incrementar la eficiencia y eficacia de la entidad, en cuanto a los controles administrativos, financieros y contables, sugiriendo la implementación o complementación de otros que sean de importancia. En el segundo semestre de 2022, realizamos análisis al presupuesto por cada una de las áreas que integran los estudios y proyectos del FNP, con él se verificó el cumplimiento tanto de lo informado en la teoría presupuestal como en la ejecución, tomando como base el informe de gestión entregado por la entidad, donde en conclusión las cifras y soportes fueron adecuados y no presentaron diferencias.

Así mismo a corte del segundo semestre del año 2022, el Fondo Nacional de la Porcicultura registra un ingreso presupuestal modificado por valor de \$76.772.323.957 con una ejecución de ingresos en el 2022 de \$75.327.512.404, quedando pendiente por ejecutar un total de \$1.444.811.553. Por su parte, la ejecución de los gastos equivale a \$56.006.738.370, quedando por ejecutar un total de \$20.765.585.587.

Dichos valores se presentan a continuación y quedan incorporados en el superávit para la vigencia 2023:

- Pendiente por ejecutar de Gastos \$20.765.585.587
- Pendiente por ejecutar de Ingresos \$ 1.444.811.553
- Total pendiente por ejecutar \$19.320.774.034

**Tabla No. 28
Presupuesto a 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Detalle	Presupuesto inicial 2022	Presupuesto modificado 2022	Total ejecución 2022	Pendiente por ejecutar
Ingresos FNP	47.063.315.340	47.284.835.205	46.350.114.906	934.720.299
Ingresos EPPC	30.331.826.437	29.487.488.752	28.977.397.498	510.091.254
Total ingresos	77.395.141.777	76.772.323.957	75.327.512.404	1.444.811.553
Gastos FNP	47.063.315.340	47.284.835.205	35.592.800.306	11.692.034.899
Gastos EPPC	30.331.826.437	29.487.488.752	20.413.938.064	9.073.550.688
Total gastos	77.395.141.777	76.772.323.957	56.006.738.370	20.765.585.587

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Durante la vigencia de 2022, se realizó por parte de la Auditoría Interna en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales la revisión del reporte Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP contable correspondiente a cada trimestre de 2022, y en la misma medida el CHIP presupuestal.

OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CONTROL RUTINARIO

A 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento de nuestras responsabilidades de Auditoría Interna del Fondo Nacional de la Porcicultura, conforme lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996 y unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, mediante contrato No. 255 - 2021 entre Porkcolombia - FNP y Nexia Montes y Asociados, se emitieron en el segundo semestre de 2022 catorce (14) certificaciones de conformidad ante la DIAN, noventa y cuatro (94) certificaciones de recordación de cartera; y en compañía del área de recaudo se realizaron trece (13) visitas a plantas de beneficio.

Así mismo, en cumplimiento de nuestra obligación contractual con el Fondo nacional de la Porcicultura de efectuar una revisión de los principales aspectos tributarios para determinar en un sentido general, el correcto cumplimiento de las normas vigentes y la conveniencia de la adopción de ciertas medidas si se estima necesario y verificar de manera mensual una muestra suficiente de los registros de las operaciones económicas con el propósito de evidenciar la aplicabilidad de las obligaciones tributarias. Es por ello que, mensualmente se revisaron las declaraciones de retención en la fuente, y bimestralmente las declaraciones de IVA, ICA y Reteica, realizando pruebas aleatorias de la información suministrada por el área Contable dando un cubrimiento de las transacciones más significativas de los impuestos presentados.

Se verificó por parte de la auditoría interna el debido cobro de los intereses realizados a las entidades recaudadores que no cumplen con el pago oportuno de la cuota de fomento, teniendo como base el Decreto 1648 de 2015 en el Capítulo 12 en su artículo 2.10.3.12.8 Establece las sanciones al recaudador " El recaudador de la cuota de Fomento Porcícola que no transfiera oportunamente los recursos al Fondo incurrirá en mora que generará el pago de intereses sobre las sumas adeudadas a la tasa señalada para los deudores, morosos del impuesto de renta. En caso de pagos parciales sobre las cuotas en mora, éstos se imputarán primero a los intereses causados y el saldo, si lo hubiere, al capital adeudado."

Bajo estos parámetros establecidos, el Fondo Nacional de la Porcicultura se basa en el artículo 635 del Estatuto tributario donde indica, "Para efectos de las obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo, menos dos (2) puntos. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicará la tasa correspondiente en su página web".

Tabla No. 29
Liquidación de intereses a diciembre 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Fecha de movimiento	Concepto	Días de mora	Capital	Intereses	Total aplicado	Verificación nexia
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO TASA DE USURA FEB 2023						
17/01/2023	RECAUDO MENSUAL DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON FECHA MÁXIMA DE PAGO DEL 13/01/2023 12:00:00 A. M.	0	\$4.138.796	\$0	\$4.138.796	\$97.861

13/01/2023	INTERESES GENERADOS DESDE EL 13/01/2023 HASTA EL 02/02/2023 SOBRE \$4.138.796.	20	\$0	\$97.861	\$0	
02/02/2023	TOTAL DEUDA	0	\$4.138.796	\$97.861	\$4.236.657	
AGROPECUARIA CAPACHITO S.A.S						
10/01/2023	RECAUDO MENSUAL DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON FECHA MÁXIMA DE PAGO DEL 13/01/2023 12:00:00 A. M.	0	\$8.341.594	\$0	\$8.341.594	\$197.235
13/01/2023	INTERESES GENERADOS DESDE EL 13/01/2023 HASTA EL 02/02/2023 SOBRE \$8.341.594.	20	\$0	\$197.235	\$0	
02/02/2023	TOTAL DEUDA	0	\$8.341.594	\$197.235	\$8.538.829	
INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A. tasas septiembre 2022						
13/01/2023	RECAUDO MENSUAL DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON FECHA MÁXIMA DE PAGO DEL 13/01/2023 12:00:00 A. M.	0	\$88.621.436	\$0	\$88.621.436	\$2.095.437
13/01/2023	INTERESES GENERADOS DESDE EL 13/01/2023 HASTA EL 02/02/2023 SOBRE \$88.621.436.	20	\$0	\$2.095.437	\$0	
02/02/2023	TOTAL DEUDA	0	\$88.621.436	\$2.095.437	\$90.716.873	
EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES - SER. REGIONALES tasa septiembre 2022						
06/01/2023	RECAUDO MENSUAL DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON FECHA MÁXIMA DE PAGO DEL 13/01/2023 12:00:00 A. M.	0	\$2.368.074	\$0	\$2.368.074	\$55.993
13/01/2023	INTERESES GENERADOS DESDE EL 13/01/2023 HASTA EL 02/02/2023 SOBRE \$2.368.074.	20	\$0	\$55.993	\$0	
02/02/2023	TOTAL DEUDA	0	\$2.368.074	\$55.993	\$2.424.067	
FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S. tasa septiembre 2022						
10/01/2023	RECAUDO MENSUAL DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON FECHA MÁXIMA DE PAGO DEL 13/01/2023 12:00:00 A. M.	0	\$37.131.827	\$0	\$37.131.827	\$877.975
13/01/2023	INTERESES GENERADOS DESDE EL 13/01/2023 HASTA EL 02/02/2023 SOBRE \$37.131.827.	20	\$0	\$877.975	\$0	
02/02/2023	TOTAL DEUDA	0	\$37.131.827	\$877.975	\$38.009.802	

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad del FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se realizó la verificación de los 9 acuerdos presupuestales presentados y aprobados ante Junta Directiva realizados en el segundo semestre de 2022.

REUNIONES CITADAS

En cumplimiento de nuestra obligación contractual con el Fondo Nacional de la Porcicultura, una de nuestras responsabilidades como Auditoría Interna es asistir oportunamente a través de sus delegados a las reuniones en las que sea citada.

Actividades Realizadas: El día 29 de noviembre de 2022 a las 8:30 am, se realizó reunión de socialización de auditoría interna Legal en la que participaron el Jefe Jurídico, Sr. Daniel Felipe Rodríguez Garzón, y el Director Administrativo y Financiero, Sr. German Guerrero Pulido.

El día 29 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm, se realizó reunión de socialización al informe de auditoría técnica, en la que participaron los profesionales de las áreas Técnica (Clara Marcela Rodríguez Moreno y Sandra Beatriz Fandiño Castro), Profesionales de Investigación y Transferencia (Fernando Rojas Bermudez y Monica Perez Vargas), Profesionales de PPC y Sanidad (Mario Peña González y Adriana de Luque) y el Director Administrativo y Financiero, German Guerrero Pulido.

El día 6 de diciembre se realiza reunión previa a la sesión de Junta Directiva y el día 14 de diciembre de 2022 se celebró la reunión de Junta Directiva de manera virtual a las 8:00 am donde se realizó presentación de informe de Auditoría Interna a corte 31 de octubre de 2022,

AUDITORÍA TÉCNICA

En el mes de octubre y noviembre se desarrolla la auditoría técnica a cargo de la veterinaria zootecnista Sra. Claudia Herrera Farfán, tiempo en el cual se verificaron los procesos, proyectos y programas de las áreas Técnica, Investigación y transferencia, PPC y sanidad; así como también se realizaron visitas en la región de Antioquia y Atlántico donde se evidenció que las áreas en mención cumplen con indicadores planteados a la fecha.

AUDITORÍA LEGAL

En el mes de noviembre se realiza auditoría por parte del auditor Carlos Andres González al área legal del Fondo Nacional de la Porcicultura donde se observa que el Fondo Nacional de la Porcicultura viene cumpliendo con todos los procesos y protocolos exigidos para las reuniones de Junta Directiva ajustados a los estatutos, y reglamentos propios para el período comprendido entre octubre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

AUDITORÍA TICs

En el mes de diciembre de 2022 se realiza por parte de la Ingeniera de Sistemas Luisa Fernanda Callejas la auditoría a los sistemas de información, donde se concluye que el FNP- Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las funciones y soporte de infraestructura tecnológica; sin embargo, es notable la necesidad de contar con un funcionario adicional para la ejecución de actividades de soporte técnico para la entidad. Lo anterior, con objeto de brindar apoyo al área y de esta manera permitir que el coordinador de TI soporte la gestión estratégica desde su área hacia toda la entidad conforme las necesidades.

ACOMPañAMIENTO INVENTARIO

En cumplimiento de la obligación contractual que reza “realizar actividades e Inspeccionar continuamente los bienes del FNP y aquellos bajo su custodia, evaluar porque se tomen en forma oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos”. Se desarrolló lo siguiente:

Actividades Realizadas: Se realizó acompañamiento al 100% de los conteos durante los días 19, 22 y 23 de diciembre de 2022, conforme a programación establecida.

En las instalaciones de **SOLISTICA** (FNP) se inicia la jornada con la presentación de todo el personal a participar en la toma física del inventario de material biológico, y de chapetas, y se dan directrices de la ejecución del conteo.